



375 ^{1st}Avenida E Wendell, ID 83355 (208) 536-5161- Horario de atención Lunes - Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Solicitud de inquilino para servicios de la ciudad Nombre(s) del propietario: Nombre(s) del inquilino: Dirección de servicio: Dirección postal: Número de teléfono:_____ Número de teléfono celular: ___ Nº de Seguridad Social:____ Servicio existente Licencia de conducir No:_____ Obra nueva □ Fecha de inicio del servicio: _____Permiso del propietario/arrendador □ (adjuntar documentación) Los propietarios son responsables de todos los servicios públicos y servicios relacionados proporcionados a la propiedad. Se pueden colocar gravámenes sobre la propiedad por falta de pago. (Código de Idaho 50-1008, Código de la ciudad de Wendell 7-3-14(A)). "Todas las contribuciones especiales impuestas en cualquier ciudad a la que se apliquen las disposiciones de esta ley serán vencidas y pagaderas al tesorero de la ciudad y, si no se pagan dentro de los treinta (30) días posteriores al envío por correo de la notificación de evaluación, serán declaradas morosas y certificadas al recaudador de impuestos del condado por el secretario de la ciudad. . . " C.I. § 50-1008. El pago, la notificación, las audiencias y la redención de dicho gravamen siguen las disposiciones del Código de Idaho. Título 63, Capítulo 10. Firma: _____ F e c h a : _____ **OFFICE USE** Account No. _____ Residential ___ Commercial 🗀 Meter Reading: DEPOSIT: \$100.00 Date collected:

NOTE:

A PARTIR DEL 10/1/25

Ciudad de Wendell

Políticas de facturación y pago de servicios públicos

La siguiente información se proporciona para ayudarlo a comprender los procedimientos de facturación y pago de agua, alcantarillado y basura de la Ciudad. Lea atentamente la información y pida ayuda a nuestro personal si tiene alguna pregunta. Nuestro número de teléfono es (208) 536-5161.

No se proporcionarán servicios públicos a bienes inmuebles sin el consentimiento por escrito del dueño de la propiedad. Los propietarios son responsables de todos los servicios públicos y servicios relacionados que se brindan a la propiedad.

SE PUEDEN COLOCAR GRAVÁMENES SOBRE LA PROPIEDAD POR FALTA DE PAGO DE FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. (Código de Idaho 50-1008, Código de la ciudad de Wendell 7-3-14 (A)).

Todas las evaluaciones especiales recaudadas en cualquier ciudad a la que se apliquen las disposiciones de esta ley serán vencidas y pagaderas al tesorero de la ciudad y, si no se pagan dentro de los treinta (30) días posteriores al envío de la notificación de la evaluación, serán declaradas morosas y serán certificadas al recaudador de impuestos del condado por el secretario de la ciudad a más tardar el primer día de agosto y serán colocadas por dicho recaudador de impuestos en el y recaudados de la misma manera y sujetos a las mismas sanciones que otros impuestos municipales. Código de Idaho § 50-1008.

Dicho gravamen se colocará de acuerdo con las disposiciones de la sección 50-1008 del Código de Idaho después de treinta (30) días de falta de pago de los servicios públicos a su vencimiento. El aviso de morosidad se enviará al dueño de la propiedad por correo dentro de los cinco (5) días posteriores a la certificación de la Ciudad de un monto de gravamen según la sección 50-1008 del Código de Idaho. El pago, la notificación, las audiencias y el canje de dicho gravamen siguen las disposiciones del Título 63, Capítulo 10 del Código de Idaho.

Una solicitud de servicios públicos por parte de un inquilino no elimina la obligación del dueño de la propiedad de pagar los servicios públicos proporcionados a la propiedad inmueble.

Las cuentas se facturan el día 1 de cada mes. La facturación mínima para el agua residencial dentro de los límites de la Ciudad es de \$ 20.44, aumentando de esa cantidad dependiendo del uso de agua y facturada a una tarifa de uso de \$ 1.25 por 1000 galones. La facturación mínima para alcantarillado residencial es de \$23.22 más \$32.19 para el pago de bonos de alcantarillado (\$75.85 en total).

La basura se factura a \$ 10.15 mensuales y se recoge temprano los martes por la mañana. Coloque sus latas en el mismo lado del callejón o carretera que sus vecinos para garantizar una recolección exitosa de la basura. Las cuentas comerciales tienen diferentes tasas. Consulte a nuestro personal para obtener más detalles.

La ciudad no puede aceptar responsabilidad por la entrega tardía o la falta de entrega de facturas de servicios públicos por parte de la oficina de correos. Si no ha recibido su factura antes del día 7 del mes, comuníquese con nuestra oficina al (208) 536-5161 para verificar el estado de su cuenta.

Las facturas de servicios públicos están vencidas si no se pagan antes de las 5:00 p. m. del día 20 del mes. Cuando el día 20 del mes cae en sábado, domingo o feriado legal, la factura de servicios públicos se considerará vencida al día siguiente que no sea sábado, domingo o feriado legal. A las 8:00 a. m. del día 21 del mes, a menos que ese día sea feriado o fin de semana, se agregará automáticamente una multa del 2% a todos los saldos impagos. NO SE ACEPTAN MATASELLOS.

<u>Los servicios de agua se desconectarán</u> el primer día hábil del mes siguiente para las cuentas vencidas. Se agregará un cargo de apagado/reconexión de \$25.00 en el momento del apagado. La tarifa de reconexión fuera del horario de atención es de \$50.

La ciudad de Wendell tiene un buzón de pago disponible ubicado en 375 1st Avenue East. Los pagos dejados en el buzón de la ciudad se recogen la mañana de cada día hábil. El buzón se revisa regularmente y los pagos se procesan hasta las 4 p.m. El día 20 de cada mes, los pagos se procesan hasta las 5 p.m. NO SE ACEPTAN MATASELLOS. Los pagos atrasados se procesan hasta el último día hábil antes de que se programen los cortes.

AVISO IMPORTANTE PARA LOS PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ÚLTIMO DÍA: Si realiza un pago en o cerca de la fecha límite, le recomendamos que entregue su pago en la ventanilla del Ayuntamiento y espere un recibo. Esta es su prueba de que la ciudad recibió el pago antes de la fecha límite. Si el día 20 es sábado, domingo o feriado legal, la factura vence al día siguiente que no sea sábado, domingo o feriado legal.

Puede pagar en línea en xpressbillpay.com.